



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Lunes, 17 de septiembre de 1962

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 211

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 4.339

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

*Circular*

Habiéndose presentado la epizootia de agalaxia contagiosa en el ganado de la especie ovina, existente en el término municipal de Encinacorba, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en la partida denominada "La Dehesa", señalándose como zona infecta la citada partida; como zona sospechosa, todo el término municipal, y como zona de inmunización, el referido término municipal.

Las medidas adoptadas son las comprendidas en los artículos 113, 137, 299 y 300 del Reglamento indicado, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1962.

*El Gobernador civil,*  
*José-Manuel Pardo de Santayana*

...

Núm. 4.340

##### HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

*Circular*

Habiéndose presentado la epizootia de agalaxia contagiosa en el ganado de la especie ovina y caprina, existente en el término municipal de Sos del Rey Católico, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en las partidas llamadas "Dehesa Cañizo" y "Sofuentes", señalándose como zona infecta las citadas partidas; como zona sospechosa, el término municipal, y como zona de inmunización, el citado término municipal.

Las medidas adoptadas son las comprendidas en los artículos 113, 137, 299 y 300 del Reglamento de Epizootias, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1962.

*El Gobernador civil,*  
*José-Manuel Pardo de Santayana*

...

Núm. 4.552

##### CIRCULARES

Este Gobierno Civil, en uso de las facultades que le conceden los artículos 13 y 14 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha acordado otorgar su visa-

do al acuerdo del Ayuntamiento de Sástago, modificando la plantilla de su personal, por amortización de una plaza de Auxiliar administrativo, con ocasión de vacante producida.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1962.

*El Gobernador civil,*  
*José-Manuel Pardo de Santayana*

...

Núm. 4.353

Este Gobierno Civil, en uso de las facultades que le conceden los artículos 13 y 14 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha acordado otorgar su visado al acuerdo del Ayuntamiento de Miedes de Aragón modificando su plantilla de personal, por amortización de una plaza de guarda municipal y su transformación en servicio contratado, con ocasión de vacante producida.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1962.

*El Gobernador civil,*  
*José-Manuel Pardo de Santayana*

### SECCION CUARTA

Núm. 4.344

#### Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Denda Pública y Clases Pasivas, se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las

órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Juana Martín Ilzarbe. (M. Civil).

Pilar Yus Domínguez. (M. Militar).

Marcos Laguna Calvo (Retirados-Cruces).

José Salinas Usón. (Ampliación orden).

José Lozano Sánchez. (Rectificación orden).

Carmen Mayayo Borbón y Cristóbal García García. (Jubilados).

Eduardo Respaldiza Ugarte. (Jubilados).

Mariano Ascoz Cabañero. (Baja nómina).

#### Actualización

Joaquín Cuervo Cañedo, Lázaro López Carasol, Cesáreo López Gracia, Juan Castañer Muñoz, Elías Benito Casado, Manuel Losada Roce, Mariano Sancho Brased, Eugenio Ruiz Miguel, Victoriano Ruiz Laguna, Blas Serrano Díaz, Sebastián Bosque Ventura, Antonio López Galarza, Francisco Serrano Rubio, Andrés Lahera Galicia, Eugenio Sancho Irriera, Lorenzo Villar Requena y Agapito Salas Mañas. (Retirados-Cruces).

Andrés Romeo Canela. (Rectificación orden).

Huérfanos Bercero Oriente. (M. Civil).

Tomás Floria Vicente, Julián Herradón Rodríguez, Francisco Romero Crespo, Segundo Pastor Hernando, Francisco Casas Miguel, Francisco Martín Echauri y Pedro Torralba Gastón, María Carmen García Burriel y Bienvenido Fernández Pueyo (M. Civil).

Miguel Aljarde Brinquis, María Abanes Romea, Teresa Herrero del Campo, Modesta Casado Torrubia, Inés Rudesinda Hernández Garcés, Julia García Viñas, Consuelo Cuquerella Signes y Balbina Iglesias Magallón. (M. Militar).

Carmen Fuertes Royo. (M. Civil).

Consuelo, Teresa y Asunción Valderrábano, Natividad Adela Blázquez Ozcáriz, Rosario Luxán Zabay, Pilar Arias Asén, Bienvenida Pueyo Urieta, Huérfanos Campos Huguet, Concepción Lafuente Pérez, Pía Gallán Castiella, María Angeles Gutiérrez Muro, Eugenia y Virginia Minguiz Martín, Valentina Naudín Alias, Carmen Sigler Martínez, Antonia Calvo de la Plaza y María Muñoz Cobo. (M. Militar).

Aurora Comín Omedes, Isabel Terrén Arbiol, Dolores Márquez Sansalvador y Fernanda Buil de Salas. (M. Civil).

Paulino Ortega Terán, Matías Jover Collado, Pascual García Collado, Gregorio García Pardos, Florencio Gonzalvo Juan, Valeriano Arrius Lumbreras, Teodoro Lozano Lozano, Evaristo García García, Ángel Barranco Sánchez, Pascual Giner Espallargas, Vicente Morell Clemente, Andrés Martínez Arias, Romualdo Martín, Ginés, José Gómez Franco y Demetrio Marín Sanz. (Retirados-Cruces).

Estefanía Errea Goñi. (M. Civil).

María del Pilar Canalis González, Pilar Casanova Garcá, Generoso Hernando Borreguero, Flora Lardiés Julián, Francisco Lázaro Muñio, Zoilo Larios Sanz, Pedro López Aparicio, José Marín Pascual, María Cruz Marina Cuerda, Mariano de Miguel Ayllón, Agustín Muñoz Gállegos, Pablo M. Giménez Giménez, Antonio Obis Rufas, Félix Terreros Terreros, Rufina Viamente Lacilla, Anselmo Velilla Franco, Tirso Vázquez Alvarez, Pedro-José Bellón Plou y Pilar Almazán Cruzado. (Jubilados)

Rebeca-Cristobalina López Cerezo, Ramona Monforte Arguedas, Josefa Pérez Bea, María Picó Caballero, Valentina Alcaine Morte y Juana Pilar García Venegas. (M. Civil).

César Yagüe Laurel, Antonio Parellada García, Antonio de Diego García, Antonio Civera Ayxents, Jaime Julve Novales, Diego Jorquera Raja, Eusebio Navarro Robles, Fernando Sevilla Castellano, Cruz Martín Sánchez, Antonio Martínez García, Clemente Roy Roy y Lucio Lisbona Pequerul. (Retirados).

Zaragoza, 12 de septiembre de 1962.—  
El Delegado de Hacienda, Basilides Marcos.

## SECCION QUINTA

Núm. 4.315

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 11 de agosto de 1962.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, a las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. José María Franco de Espés; Teniente de Alcalde D. Mariano Arribas Fuertes, y Concejales don Cesáreo Alierta Perela, D. Pedro Pajuelo Díaz, D. Máximo García Vela, D. Miguel Pellicer Cirac y D. Juan Agüeras Artich. Secretario accidental, D. Manuel Bueno Monreal, e Interventor de Fondos municipales accidental, D. José - Antonio Martínez Oroz.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Excusaron su falta de asistencia, por encontrarse ausentes de la ciudad, los señores: Alcalde - Presidente, D. Luis Gómez Laguna, y los señores Paricio, Blasco, Mur, Beltrán, Malumbres, Rodeles, Navarro, Narro,

Sesma, Colás, López, Marqueta, Serrano y Sánchez.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterado de diversas gratificaciones concedidas por la Comisión Permanente a distinto personal municipal.

—Aprobar el pliego de condiciones y celebrar subasta para la adjudicación de concesiones que autoricen la ocupación de terrenos destinados para feria en las tradicionales fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente, de 27 de julio de 1962, sobre comparecencia ante el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por D. Miguel Masip contra resolución del Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo.

—Aprobar el plan de aprovechamientos de fincas rústicas patrimoniales para el año forestal 1962-63, formulado por la Dirección de Montes y Parques, y celebrar subasta para adjudicar dicho aprovechamiento de los restos del monte "Vales de María", para los años forestales 1962-63 y 1963-64, conforme al pliego de condiciones.

—Desestimar petición de D. Gregorio Millán Millán de que se reconozcan como de su propiedad terrenos municipales, ya que no ha demostrado suficientemente la propiedad de los mismos.

—Adjudicar definitivamente la concesión de un parcela de terreno en el Parque de Pignatelli para la instalación de un kiosco y celebrar segunda subasta para adjudicar dos parcelas en dicho Parque con el mismo fin.

—Contestar a la Dirección General del Patrimonio del Estado, en relación con permuta solicitada por la Dirección General de la Guardia Civil, correspondientes a la urbanización de la calle General Sanjurjo, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aceptar la resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa sobre expropiación de la casa número 9 duplicado de la calle Madre Rafols.

—Aprobar el pliego de condiciones y celebrar subasta para adjudicar la concesión administrativa autorizando la ocupación de la vía pública con kioscos y garitas. Quedaron retirados los puestos números 13, 21, 23, 26, 29, 33.

—Desestimar petición de D. Manuel Minguez Márquez que solicita se le reconozca como de su propiedad la parcela 47-112, por no haber justificado debidamente tal derecho.

—Desestimar petición de D. Pedro José Lajara Ferriz que solicita autorización para instalar un kiosco de venta de periódicos y revistas en el Paseo de María Agustín, frente al número 3, ya que estas concesiones se adjudican mediante subasta.

—Adquirir por expropiación a don Luis Bruned y D.<sup>a</sup> Josefina Mompeón 94 metros cuadrados dejados para vía pública, a fin de llegar a la formación de la calle número 5, zona de Ensanche de Miraflores, y 665 metros cuadrados para el número 8 de la misma zona.

—Dejar sin efecto el acuerdo plenario, de 14 de septiembre de 1961, por el que se fijaba la indemnización a abonar a D.<sup>a</sup> Carmen Ayuda por desalojo del local de negocio de la casa número 22 de la Avenida del Puente del Pilar, requiriéndole para la presentación de la hoja de aprecio correspondiente.

—Adoptar el acuerdo desarrollado en 10 de enero de 1957, en el que, en relación con la enajenación de un terreno sobrante de vía pública, en la calle Pignatelli, se hagan constar los extremos que se indican en el dictamen.

—Desestimar petición de D. Ricardo Buil Buil de indemnización por perjuicios sufridos por expropiación de una faja de terreno en la calle Antonio Vico, 11, por improcedente.

—Interponer juicio declarativo correspondiente para la reivindicación de las parcelas municipales que se indican en el dictamen.

—Adjudicar la casa número 19 de la manzana 88 del Terminillo a doña María Luján e hijas en la forma que se indica, y otorgar la correspondiente escritura.

—Que la casa número 18 de la manzana 85 de la zona de Ensanche de Miralbuena figure a nombre de D.<sup>a</sup> Filomena Gaset e hijas, en la forma que se indica, y otorgar la correspondiente escritura.

—Desestimar petición de D. Angel Díez de instalación de un kiosco de la O. N. C. E. en la vía pública, ya que estas concesiones se hacen mediante subasta pública.

—Expropiar parcialmente la finca número 43 del Paseo de Ruiseñores en la parte que ha de pasar a formar la calle Maestro Estremiana.

—Cambiar la clasificación de la plaza de Jefe del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos, del Grupo de Administrativos al de Servicios Especiales, quedando sin efecto el acuerdo plenario del pasado día 14 de junio sobre amortización de dicha plaza.

—Reconocer el tiempo servido interinamente por el guardia municipal D. Aurelio Oliver Oliva.

—Conceder un premio en metálico de 5.000 pesetas al ayudante de Ingeniería D. Manuel Gimeno Alabau y otro de idéntica cantidad al Inspector técnico D. Julián Ezquerro Ezquerro por el trabajo realizado en la adaptación de las Ordenanzas municipales al nuevo Reglamento de Actividades Industriales.

—Desestimar propuesta de gratificación al personal que se indica del Cementerio Católico de Torrero, por improcedente.

—Desestimar el reconocimiento de tiempo solicitado por D.<sup>a</sup> Prudencia Cobos Cobos y D. Miguel Guallar Hernando, por improcedente.

—Reconocer el oportuno crédito a favor de D.<sup>a</sup> María Moreno Pérez y D. Víctor Velilla López, para abono de atrasos por liquidación de haberes pasivos.

—Nombrando, mediante contrato, alguacil de Torrecilla de Valmadrid a D. Mariano Fernando Borque del Pon.

—Crear dos plazas más de porteros de escuelas.

—Conceder una gratificación por limpieza y conservación de un "jeep" que presta servicio en el Cuerpo de la Policía Municipal.

—Aumentar en una más las consignaciones para la contratación de profesoras de corte y confección de las escuelas municipales.

—Modificar en la forma que se indica en el dictamen los artículos 61 al 64 de las Ordenanzas de montes de este Excmo. Ayuntamiento.

—Conceder una subvención de pesetas 15.000 al Moto Club de Aragón para ayuda de los gastos de organización de la Vuelta de Aragón.

—Cambiar la actual denominación del barrio del Cascajo por el de San Gregorio.

—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de María Agustín y calle del Tejar.

—Aprobar cuotas definitivas de contribución especial por obras de adaptación de rasantes en la calle

Don Juan de Aragón, entre las de San Vicente de Paul y Torrejón.

—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado público en la calle Sanclemente y calles Minas, Higuera, Belchite, Sol y Fillas.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por obras de pavimentación en la calle San Vicente de Paul, números 47 y 49, y sin número del Paseo de Echegaray y Caballero.

—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado en calle y plaza de Jesús.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación de calzada en Camino de Gabaldós, primer tramo.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por las obras de pavimentación de la calle Moncayo y Calatayud.

—Desestimar petición del Gremio Fiscal de Tabernas, Bodegonas y Casas de Comidas de que se rebaje la cifra del concierto, prorrogado por acuerdo plenario de 12 de abril de 1962, por improcedente.

—Aprobar cuotas definitivas de contribuciones especiales por obras de pavimentación de aceras en la calle Giménez Soler, entre Arzobispo Apaolaza y Pedro Cerbuna, y Paseo de las Damas, frente al número 32, y San Vicente Mártir (entre Madre Vedruna y María Lostal).

—Aprobar la liquidación y cuenta general de los presupuestos extraordinarios números 7 y 9 de los actualmente en vigor.

—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado en las calles Rocasolano, Jesús Comín y Comandante Santa Pau.

—Aceptar la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo recaída en el recurso interpuesto por la "Compañía del Gas de Zaragoza", S. A., respecto a la vigencia y rescisión del contrato que se indica en el dictamen.

—Aprobar normas para regular al pago del arbitrio de bebidas espirituosas y alcoholes, que afecta a las introducciones de vino que realice en la ciudad D. Vicente Magaña.

—Aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario de 1961 contra la que no se ha formulado reclamación alguna.

—Aprobar la cuenta del presupuesto refundido especial de urbanismo de 1961 contra la que no se ha formulado reclamación alguna.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por obras de pavimentación parcial de la calle de Avila.

—Aplicar contribuciones especiales por pavimentación de aceras frente a varias fincas en las calles de Benedicto XIII, Latassa, General Sueiro, Plaza de San Francisco, Paseo de las Damas, Paseo de Fernando el Católico, Cervantes y Avenida de América.

—Aprobar aplicación de contribuciones especiales por obra de abastecimiento de agua y alcantarillado en la calle Blas Ubide.

—Aprobar celebración de concierto para pago del impuesto de consumos de lujo, por bailes, con el baile "Bolo - Club".

—Celebrar concierto con el Club Ciclista Zaragozano por las veladas a celebrar en el campo de la Romareda, con ocasión del campeonato de España de fondo en carretera, y fijando la cantidad a satisfacer por la colocación de carteles murales anunciadores.

—Aprobar aplicación de contribuciones especiales por instalación de alumbrado público eléctrico en el segundo tramo de la Avenida de Hernán Cortés.

—Mantener para 1963 los mismos tipos que rigieron en 1962 en las participaciones y recargos municipales sobre tributos del Estado y de la Diputación Provincial.

—Aprobar la reparcelación de terrenos sitos en la parcelación de Torre Cambra, manzana 1, entre Camino de las Torres, prolongación de la calle de la Concepción, Reina Fabiolo y calle B, solicitada por D. Luis Arranz Senãc.

—Aprobar el croquis de ordenación de terrenos sitos en la carretera de Madrid, kilómetro 317, polígono 56, del Plan general de ordenación urbana, solicitada por "Lackey", S. A.

—Aprobar la parcelación de terrenos sitos en la calle de Miguel Servet, lindantes con la Facultad de Veterinaria, así como la aprobación de

los proyectos de urbanización de dichos terrenos, solicitada por don Eduardo Blanchard Castillo (46.956-61).

—Celebrar subasta a fin de contratar la ejecución de las obras de enristalamiento interior de la nueva Casa Consistorial.

—Quedar enterado de haber sido aprobados por el Ministerio de la Vivienda los proyectos de saneamiento, pavimentación y abastecimiento de agua del polígono "Cogullada" (industrial).

—Quedar enterado de que ha sido aprobado definitivamente el Plan parcial de ordenación del polígono 55, sito en la carretera de Logroño, siendo suprimida la condición de permitir el uso de viviendas en la zona industrial ferroviaria.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 14 de agosto de 1962.— El Secretario accidental, Manuel Bueno Monreal. — Visto bueno: El Alcalde, José María Franco de Espés.

## SECCION SEXTA

Núm. 4.348

CIMBALLA

Con la reglamentaria autorización del Distrito Forestal de la provincia, el día 29 de septiembre actual, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento de pastos, con arreglo al Plan general y pliego de condiciones aprobado por el Distrito Forestal y el Ayuntamiento:

Subasta de pastos del monte denominado "Dehesa Calaporro", número 12 a) del Catálogo, 270 hectáreas, para pastar 300 lanares, siendo el tipo de tasación 7.500 pesetas, por el año forestal 1962 a 1963.

Si quedase desierta esta subasta se celebrará una segunda a las dos de la tarde del mismo día e igual tipo de tasación.

Cimballa, 8 de septiembre de 1962. El Alcalde, Lorenzo Lozeno.

Núm. 4.346

URRIÉS

Rectificación de anuncio

Queda rectificado el anuncio de subasta de madera que bajo el número 4.194 publica este "Boletín Oficial", en el sentido de que el modelo de proposición deberá ajustarse al oficial facilitado por el Distrito Forestal.

Urriés, 9 de septiembre de 1962.— El Alcalde, Félix Cuéllar.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.336

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA ACEQUIA VIEJA  
RIMER DE ACA, DE CASPE

Se pone en conocimiento de todos regantes que esta Comunidad celebrará Junta general ordinaria, para tratar de los asuntos que determina el artículo 52 de las Ordenanzas, el día 23 del actual, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento.

De no reunirse mayoría, se celebrará a las diecisiete treinta, en el mismo local y día.

Caspe, 11 de septiembre de 1962.— El Presidente, Agustín Borruey.

Núm. 4.337

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA ACEQUIA DE CEITON  
DE CASPE

Se pone en conocimiento de todos los regantes de esta Comunidad que el día 23 del actual celebrará Junta general ordinaria a las quince horas, en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento, para tratar de los asuntos que determina el artículo 52 de las Ordenanzas.

De no reunirse mayoría se celebrará a las quince treinta, en el mismo local y día.

Caspe, 11 de septiembre de 1962.— El Presidente, Jesús Cirac.

### PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones